

RECEBIDO
RECTORIA
9/5

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001,117-1

VISTO:

La renuncia presentada por doña **ESTER INOSTROZA MELLADO**, a contar del 1° de Marzo de 2001 al cargo que desempeña en la Dirección del Centro Eula - Chile; lo dispuesto en artículo N°77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Acéptase, a contar del 1° de Marzo de 2001, la renuncia presentada por doña **ESTER INOSTROZA MELLADO**, al cargo de Profesional Superior D.H. - 11 horas semanales que desempeña en la Dirección del Centro Eula - Chile.

2° El señor Director del Centro Eula -Chile comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director del Centro Eula - Chile; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Mayo de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

2001-055